

# El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo  
concertado

Precios de suscripción

POR UN AÑO. . . . 4,99 PESETAS  
PAGO ADELANTADO

Director: Pedro Viñarás

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario  
Plaza de B. Robles, 5, 2.º mandando sello de  
franqueo el que deseé contestación por  
carta

## Direcciones de graduada

Se insiste una vez más en el mal llamado concurso oposición para la provisión de Direcciones de graduada de seis o más grados.

Vuelve la tendencia elegir personal directivo fuera de los medios racionales que debieran ser normativos, relegados hoy a segundo término quizá por dar un paso a vocaciones distinguidas fuera de la escuela que quieren pasar como primeros aromas de la esencia pedagógica aspirante al descanso en la tarea educativo-escolar que no han iniciado todavía.

Quisiéramos saber si el personal elegido en el anterior concurso es el más idóneo, pues opinamos que ni los ejercicios que determina el Decreto de 1 de julio de 1932 prueban la capacitación del concursista para el cargo, ni la puntuación de hojas de servicios y méritos puede ser pauta para reconocer aptitudes, ni los estudios de facultad o del grado profesional son salvoconducto de ponderación para la función directora de una escuela graduada cuyos múltiples problemas acaso teórico-superficialmente conocen.

Por si esto fuera poco, la Orden de 26 de enero suprime el cursillo de perfeccionamiento y deja subsistente la obligación de aceptar la plaza que a cada uno de los opositores corresponda sin poderse reservar derechos salvo en determinados casos. Con ello se suprime la parte más pedagógica del Decreto y se imposibilita para asistir al concurso a un crecido número de maestros que no pueden quedar a merced de un traslado al extremo opuesto de la Nación, so pena de la pérdida de los derechos adquiridos en la oposición. ¡Bonita manera de seleccionar personal la que de hecho excluye a un sector que por su experiencia podía ser el campo más adecuado para la búsqueda de elementos directivos.

El Director de la escuela graduada de seis o más grados debe recibir el cargo como premio a una labor eficiente controlada en su escuela. En la escuela es donde se ve el verdadero maestro y, el mejor de ellos, es el que merece en primer lugar la dirección de los otros y es también el que con

máxima capacidad puede cumplir hasta lo posible la delicada misión que se presenta, no solo en la escuela sino en la labor formativa de la escuela graduada española en cuya orientación tanto queda que hacer.

Es ya hora de centrar los procedimientos selectivos. Hay que dejarse de espejuelos y cambiar de rumbo. La experiencia nos enseña que la huida de la escuela aunque sea con un fin tan plausible como el de ampliar estudios, no es el mejor vivero de vacaciones. Un salto después para llegar... podrá alegar el amor propio del que llega; pero éste fatalmente carece de la práctica necesaria para la labor que se le encomienda mientras le sobran «supuestas suficiencias» que más dificultan aún el éxito en estos centros cuya vida está pendiente de estas palabras: compenetración y simpatía.

Quieren cambiarse, al parecer por esta otra: «Cultura». Necesaria siempre, no lo negamos, como complemento de las anteriores, la consideramos mejor y seguros estamos de que todo buen maestro es culto. Con esa cultura relativa que necesi-

nuestra profesión, sedimentada y perfeccionada uno y otro día, no le creemos inferior al joven mariposa que ha picoteado rápidamente las más perfumadas flores de los estudios científicos.

Y, repetimos una vez más, le creemos muy superior en el ambiente escolar que es en último término lo que necesitamos en nuestras graduadas.

Muy bien que los jóvenes preparados puedan ir a las escuelas; pero a laborar uno y otro día hasta que prácticamente hayan experimentado las teorías del laboratorio normalista o universitario en el completo campo experimental que es la escuela.

Después cuando hayan demostrado que son los mejores, amplio puesto en las avanzadas para que orienten el camino que, siempre largo, deseamos recorrerlo con mayor preparación cada día.

A los que destaquen no hemos de negarles nuestro aplauso.

## Cursillos generales

UNAS 4.000 PLAZAS

Autorizada convocatoria. Preparación por correspondencia. 25 pesetas al mes. — Ejercicios modelo de oposición. Metodología, Problemas, Pedagogía fundamental. — La más sólida preparación.

DANIEL RANZ

Galileo, 5

MADRID

## De pequeño se endereza el árbol

Era el adolescente Justiciano muchacho de tan burda inconsecuencia, que, hasta al aula las faltas de asistencia disculpaba de modo chavacano.

Hijo de padres ricos, dióse ufano gran pisto de hombre culto y de potencia; más... cuando éstos mentábanle la ciencia su respuesta era un reto soberano.

La tolerancia en los primeros pasos del niño, expónle a incidencias y fracasos que los padres no estudian lo bastante;

el don de la incencia es dondequiera preliminar de vida placentera y freno a todo extremo discordante.

VICTORIANO SANZ

## Ante la convocatoria de los cursillos de ingreso en el Magisterio

Las manifestaciones del Ministro de I. P. sobre la propiedad de una convocatoria y su posición de que sea muy amplia para que a la misma puedan concurrir miles de maestros del plan de 1914 que se hallan en paro forzoso con probabilidades de obtener plaza si demuestran se hallen capacitados, han levantado una serie de interpretaciones contrapuestas a las palabras del señor Villalobos.

No ha faltado quien ha llegado a pensar que la benignidad de la Administración iba a ser tal que graciosamente se iban a regalar a los presuntos cursillistas miles de escuelas a cambio de unos elementales conocimientos profesionales.

La Asociación de alumnos del grado profesional de la Escuela Normal n.º 1 de Madrid ha hecho público el siguiente documento que revela la alarma que entre los mismos ha producido la anunciada convocatoria que copiamos íntegramente.

La insistencia con que viene ocupándose la prensa profesional de la convocatoria de unos nuevos cursillos y forma en que estos se han de realizar ha movido a los alumnos de esta Escuela Normal a tomar unos acuerdos que muestran su posición respecto a este asunto, ya que ello puede ser de trascendental importancia para cuantos en la actualidad nos encontramos ingresados en las Escuelas Normales,

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

a) Que los maestros que fueran nombrados por el procedimiento de cursillos no puedan ir colocados en el Escalafón del Magisterio delante de los que en la actualidad se encuentran cursando sus estudios del Grado profesional en las Escuelas Normales.

b) Que al finalizar el cursillo, los preseleccionados, antes de concedérseles la propiedad, deberán realizar durante un año prácticas docentes remuneradas al igual que a la de los alumnos Maestros del Grado profesional, al final de cuyo período de prácticas se les dará la propiedad definitiva o se les apartará del ejercicio de la profesión, vistos los informes favorables, respectivamente, que

## EDUCACION MORAL

**El hogar**

oportuna mente extiendan los Inspectores de Primera enseñanza.

c) Que las pruebas a que se sometan habrán de ser las suficientes para acreditar la cantidad mínima de conocimientos precisos para el ejercicio de nuestra profesión.

Aunque sobran argumentos para razonar y defender de una manera terminante las anteriores conclusiones, no pretendemos hacerlo por el momento, limitándonos sólo a la mera posición ya que confiamos en que, por quien proceda se sepa comprender la justeza de estos acuerdos.

También la Asociación de Profesorado de Escuelas Normales por medio de una directiva ha enviado un telegrama al Ministro pidiéndole que se exija a los presuntos cursillistas toda suerte de garantías para que realicen su labor docente con toda eficacia al ser nombrado para una escuela.

Sencillamente entendemos que no hay motivo para la alarma producida y para desvanecer ésta el señor Villalobos se ha apresurado a manifestar que por encima de los intereses particulares de los maestros se atenderá a las conveniencias y necesidades de la enseñanza, que no hay una oposición manifiesta entre los derechos de los maestros por el plan de 1914 y los alumnos del grado profesional.

En los cursillos de ingreso cuya convocatoria no está tan próxima como parece, se exigirán pruebas de capacidad lo suficiente para que los maestros que alcancen plaza, no desmerezca su labor de la que realizan sus compañeros.

El maestro no solamente se forma con los libros, sino que se forja con la práctica, bien pudiera ser que éste último aspecto se tenga muy en cuenta y se sometiera a los opositores no solamente al desarrollo de una lección práctica ante los alumnos de la escuela primaria que en muchos casos tiene mucho de teatralidad y poco de escuela, sino que también una vez ya en la escuela a período de práctica escolar que controlaría Inspección de Primera enseñanza, sin eliminar las pruebas teóricas que servirán de índice de la cultura profesional de los candidatos.

Estiman los maestros del plan 1914, que son improcedentes los acuerdos tomados por aquéllos en cuanto a colocación en el escalafón y señalamientos de pruebas en la Administración, a que han de ser sometidos los cursillistas y así lo han hecho público no rehuyen un examen de capacitación profesional refinado, pues propio decoro les interesa llegar al ejercicio de la profesión con las debidas garantías docentes de realizar una labor provechosa; pero no admiten desventajas en cuanto a su colocación en el escalafón que según lo legislado actualmente dependerá de la posesión definitiva de unos y otros, ni consideran más capacitados a los maestros del grado profesional que a los que obtienen unas escuelas por cursillo u oposición y en cuanto a la amplitud de la convocatoria defiende que debe ser la más am-

«Cada hogar privado ha de ser reflejo del hogar común; los estados no valen ni más ni menos de lo que valen la suma de las familias que lo forman».

Se nos ocurre recordar estas oportunas palabras de un pensador ahora, cuando fuertes corrientes tratan de destruir la familia, institución tan antigua como el hombre civilizado.

En la sociedad doméstica está tan fundamentada la vida humana, que basta rebajar aquella para que la perturbación se haga sentir en el organismo social entero. Para gozar de un desarrollo normal, este organismo necesita que le otorguen individuos bien templados con valor propio, con personalidad. Un individuo sin hogar verdadero no puede alcanzar fácilmente esos atributos, y poco a poco, una sociedad deriva así hacia la vida en tropel, que no hay que confundir con la vida pública. La vida en tropel es algo como la de los enjambres de moscas al sol, donde no hay ningún lazo estable de unión, es una sociedad donde se ha destruido la esencia misma de un espíritu público. Los pueblos van en camino de hacerse mundanos porque así lo pide el mundo moderno. Algo se ha modificado en el espíritu de los hombres. Cediendo a sus deseos insanos han roto con la sencillez. Los padres han abandonado su puesto de honor, la mujer vegeta junto al hogar solitario y los hijos marchan cada uno por su lado. Llegamos rápidamente a la disolución y al caos.

¡No! Es preciso que volvamos sobre algunas virtudes olvidadas, que aprendamos de nuevo la vida casera y el valor de las tradiciones domésticas. Naturalmente, el hogar ya no se

plia posible para que puedan obtener plaza todos los que demuestren aptitud, acabando de una vez con el régimen de interioridad que constantemente están sometidas las escuelas, por no existir una lista de aspirantes en expectación de destino que vayan cubriendo las vacantes que puedan corresponder al turno de ingreso.

Es lamentable que con este motivo se hayan suscitado celos entre los presuntos cursillistas y los alumnos del plan profesional ya antes de llegar a ejercer la profesión, de momento la posición más encuadrada de unos y otros es la de procurarse la máxima capacitación para la delicada función que han de ejercer, atender a este aspecto con la máxima atención que es en definitiva las que les ha de dar el triunfo en otros aspectos profesionales.

Por nuestra parte entendemos que la convocatoria debe ser lo más amplia posible, para todos los que demuestren capacidad consigan plaza acabando con el paro forzoso en que se encuentran miles de maestros.

encierra entre las cuatro paredes de una casa. Los intereses del hogar son los que por doquier puedan tener los individuos de la familia.

El hogar se dilata a todas las modalidades del trabajo y de ellas recibe no escasa influencia. No podemos pretender que la mujer vuelva a consagrarse a la elaboración de los artículos que antes solo podían salir de sus manos, porque hoy la industria los ofrece con abundancia y baratura. Tampoco debemos pensar que las niñas consuman su tiempo y sus energías en inútiles primores de aguja, en la reclusión de la casa familiar, a la espera del príncipe de los sueños que ha de pedir su mano. No es maravilla que de tan frívola existencia hayan resultado caracteres superticiales. Pero ¡cuidado!, porque la transferencia de las actividades femeninas al mundo social no significa que la mujer haya de abandonar el hogar, sino por el contrario, dilatarlo al comercio, la escuela, institución benéfica o cultural, el municipio y el gobierno de la nación todo lo cual ofrece, sin duda, más libertad pero exige también mucha mayor responsabilidad.

El hogar, más que residencia física, material, debe ser espíritu de familia y escuela de formación del carácter. La sociedad necesita que cada familia sea un mundo profundo, respetado, que comunique a sus miembros sello moral indeleble, claro está que sin llegar a ser como ciudades curadas al mundo exterior.

Nada vale en el mundo tanto como el espíritu de familia porque él contiene en germen todas las grandes y sencillas virtudes que aseguran la duración y la fuerza de las instituciones sociales. En la base misma de ese espíritu se encuentra el respeto y el cariño mutuo, un mundo de recuerdos comunes y que se exteriorizan en el lenguaje, en el pensamiento, en los sentimientos y hasta en los instintos. Y bajo una forma material, se ve representado por retratos, muebles costumbres. Para los profanos nada significan, para los que saben apreciar las cosas de familia, son reliquias de su vida que no se deben abandonar a ningún precio. Por eso si queremos formar una nación bien organizada, con existencia propia, debemos cultivar cada día más el culto al hogar español.

Es preciso lograr que nuestros niños, después de comprender la importancia de la familia en la vida humana, vayan creando en sí mismos ese deseo profundo de tener un hogar donde reunen cálidos sentimientos. El hogar de sus padres hoy; el propio mañana. Un primer paso es residir más tiempo en él. Que la casa no se organice de modo que llegue a ser solo un apeadero a la que se acude para descansar un poco entre dos ausencias prolongadas. En ella no se estará bien mucho tiempo.

Para poder crear un hogar hay que tener espíritu doméstico. No importa el ser muchos o pocos ni estar más o menos cómodamente instalados para que exista en la in-

**Nombramientos Interinos**

Por la Junta de Autoridades se han hecho los siguientes nombramientos:

**MAESTROS**

Don Victoriano Fuentes Guillen, para Los Campos.  
Diego Perales Aparicio, para Almaluz.  
Felicísimo García Martín, Espeja de S. Marcelino.  
Manuel Páez Guarido, Montero de Cameros.  
Guillermo García Nuñez, La Alameda.  
Samuel Oteo Lucas, Arbujuelo.  
Pedro García Egido, Los Villares.  
Daniel Orea Gimenez, Alcozar.  
Antonio García Molina, Romanillos.  
Jesús Nuñez López, Vera.  
Tomás García Romero, Fuencaliente de Burgo.  
Horacio E. Muñoz Todelino, Conqueuela.  
José García Ruberte, Vildé.  
Jesús Moreno Santa María, Quintanilla de Tes Barrios.  
Gregorio García del Castillo Velilla de San Esteban.  
Luis Moreno Lasara, Hoz de Arriba Valero Garralda Marco, Velilla de los Ajos.  
Lázaro Mouforte Vicente, Torre-mediana.  
José Jimeno Panadé, Valdelinares.  
Félix Miguel de Lázaro, Sauquillo de Bañices.  
Vicente Gimer Pastor, Judes.

**MAESTRAS**

Doña Isabel Carramiñana Domínguez, para Vinuesa.  
Teresa Simón Planillo, Recuerda María Cebrian Vayo, Iruecha.  
Amelia Serrano del Río, Renieblas.  
Virgilia Cordova Sanz, El Espino.  
Lorenza Sarza Hernández, Arcos de Jalón.  
Paula Cornejo de Diego, Langa de Duero.  
Aquilina Sarmiento Ramos, Judes.  
Angela Crespo Gonzalez, Borobia.  
Juana Sanz Aceña, Caltojar.  
Gaudelia A. Crespo Crespo, Navaleno.  
María Asunción Sanz de la Monja, Aguaviva de la Vega.  
María Angeles Chamarro Jimenez, Matamala de Almazán.  
María Rosario Santos Comez, Fuentelmonge número 1.  
María Degano Gonzales, Fuentelmonge número 2.  
María Pilar Santolaya Arancón, Velilla de Medina.  
Hilaria Díez Ruiz Clavijo, Villasayas.  
Jacinta R. Santaren Rodriguez, Cubo de Hogueras.  
Ignacia Rodriguez Vidaurreta, Calderuela.

Soria 7 de Febrero de 1936

El Jefe de la Sección

timidad de una familia, la alegría de vivir.

Encendamos nuevamente la llama en el hogar apagado, creemos, como dice Wagner, «abrigo no viados, nidos calientes donde los hijos se hagan hombres, donde el amor en cuente un escondite, la vejez un descanso, la oración un altar y la patria un culto».

Que se vaya... que se vaya...

A plana llena en sus editoriales, las revistas profesionales nos tienen desde hace mucho tiempo, acostumbrados a leer el fango legislativo que existe en el Ministerio de Instrucción Pública, especializándose con un doble tesón en formar el apéndice de su primera etapa el Excmo. señor don Filiberto Villalobos, sin desperdiciar momento alguno es ejecutar acción turbia, de alubión y demoleadora, arrastrando a un verdadero caos la laboriosa legislación escolar.

Siente la inquietud de reformar el concurso de traslado y con ello véase un botón de muestra, y allá se lanza con sus innovaciones dramáticas y nombramientos telegráficos. Quiere complacer a una escasa minoría, a algún caso aislado y no ve la resultante de como queda de malparado el Magisterio en general, aniquilando sus esperanzas, humillando su decoro y al maestro que exhibe una hoja de méritos, diez, quince veinte o más años de sufrimientos; energías, juventud y esfuerzos es aquellas aldeas de marchitas ilusiones y le condena a la desesperación y a morirse de hastío.

Las añoranzas de nuestras aspiraciones soñadas, se ven perdidas, se nos van mermando y acabando los accesos a capitales de provincias, a fin de que nuestros hijos encuentren medios de poder estudiar una carrera. La «Gaceta», como medio de favorecer las ansias absorbentes de los compañeros del profesional se va a convertir en semillero de divisiones fratricidas, preferencias, desigualdades, rencores e indisciplinas... porque habéis de convenir conmigo en que su capacidad técnica y pedagógica está preparada un poco más que la escuela rural... El método a seguir por el señor Villalobos y que muy gustosos le han de prestar su aval, consiste en colocarlos en ambientes urbanos más a tono con los tiempos modernos, todo menos que no cristalice su labor en pequeños villorios y aldeas.

Opositor el que suscribe de la convocatoria de 1925 y como nosotros de análogas promociones, nuestro ingreso fué rígido sin opción a solicitar vacantes, tuvimos que ir a regentar las escuelas desiertas por todos los turnos, ya fuese en Castilla, Galicia, Canarias, etc., a remotísimos lugares, y no creo que la forma de selección de entonces fuese ni menos legal ni de menos merecimientos como la que más con que quieran honrar a la de estos buenos tiempos.

Y lo más triste de lamentar, lo que más me admira es el ver con que pasividad contemplan el panorama las Asociaciones y como de la masa del Magisterio, no surge una clamorosa protesta general, y aunque sean a untes diferentes, ayudemos a los escolares de la segunda enseñanza y universitarios a pedir por lo uno y por lo otro, la dimisión del señor Villalobos, excitándole a

que se vaya... que se vaya...  
Manuel BARRANCO

NOTICIAS

**ASCENSOS POR CORRIDA DE ESCALAS.**—En las vacantes ocurridas en el mes de diciembre último han ascendido a 7.000 pesetas el número 877 señor Martín al 884 señor Maduga, a 6.000 desde el 1.661 señor Carretero al 1.667 señor Blamo, a 5.000 desde el 3.228 señor Rodríguez al 3.250 señor Pérez, y a 4.000 desde el 13.055 señor Osma al 13.072 señor Reinoso, de maestros.

En maestras ascienden a 8.000 pesetas la señora Ripoll por anulación de ascenso del mes anterior y por el mismo motivo a 7.000 la señora Ferrer.

Por la corrida del mes de diciembre ascienden a 7.000 pesetas desde el número 890 señora Rosels, hasta la 892 señora Tello; a 6.000 desde la 1.706 señora Sainz, hasta la 1.713 señora García; a 5.000 desde el número 3.272 señora Mariñes, a la 3.282 señora Codesal, y a 4.000 desde la señora Urbina 11.679 hasta la señora Delgado núm. 11.694.

De esta provincia asciende a 4.000 pesetas doña Elena Martínez.

Enhorabuena.

Hemos recibido un artículo de nuestro querido colaborador, el maestro nacional de Rollamienta, don Crispin Gonzalo, en el cual se propugna la candidatura del señor Artigas Arpón, también compañero nuestro, quien, como siempre, está dispuesto a defender, con el mayor entusiasmo, los intereses de la clase.

Como a la hora de recibir el artículo citado se está cerrando el número de esta semana, nos ha sido materialmente imposible componerlo.

**LOS PROYECTOS DEL MINISTRO.**—Según las últimas declaraciones del señor Villalobos, tiene pensado y resuelto el procedimiento para colocar a los maestros del plan 14 y a los profesionales. Dice que lo hará sin lesionar derechos y que no ha dicho a nadie su proyecto, siendo por tanto infundadas las protestas que se hacen por los maestros interesados.

**PERMUTAS.**— Pueden presentar quienes reúnan las siguientes conclusiones:

Los maestros de nuevo ingreso, aunque no lleven los tres años en su primera escuela.

Los que lleven tres años en la misma escuela si la obtuvieron por concurso de traslado.

Los que cuenten seis años en la escuela que obtuvieron la permuta.

Los Directores de Grados solamente pueden permutar con maestros que tengan el mismo cargo.

En todos los casos los maestros habrán de pertenecer a la misma categoría del Escalafón.

Se ha recibido una carta de don Miguel Maura, saludando al Magisterio

terio soriano y ofreciéndose incondicionalmente.

No se publica la carta por haberse recibido después de estar compuesto el número.

**FALLECIMIENTO.**— Después de rápida enfermedad ha dejado de existir en Madrid doña Francisca Rico, Maestra de Cantaluz.

Enviamos a sus hijos y demás familiares, nuestro pésame muy sentido por pérdida tan irreparable.

Vacaciones

Con motivo de las elecciones se ha dispuesto conceder vacación en los Centros de segunda enseñanza desde el día 8 hasta el 18 del mes actual exceptuándose de estas vacaciones a las escuelas primarias, que únicamente no se abrirán el jueves de la semana próxima.

**DE ASOCIACIONES.**— La Asociación de Maestros de la Provincia de Soria es apolítica.

Si perteneces a ella eres independiente. Afíliarte a Asociaciones hijuelas de instituciones políticas es supeditar tus intereses profesionales del partido a que pertenezcan.

Solo tus compañeros, maestro soriano, podrán agruparse contigo desinteresadamente.

CUESTIONARIO PARA LOS CURSILLOS DE INGRESO

Parece que en los centros oficiales hay el propósito de redactar unos cuestionarios que contengan los temas a desarrollar en los ejercicios de los cursillos. Estos cuestionarios servirán para la preparación a los presuntos cursillistas.

**COBRO DE HABERES.**— Desde el día uno en la capital y el tres en todas las pagadurías se halla abierto el pago de haberes del mes de enero y para los maestros la gratificación de adultos del mismo mes.

**JUBILACION FORZOSA.**— Para conceder la jubilación forzosa no es necesario llevar tres años en la escuela que regente el Maestro jubilado.

**TARJETAS DE IDENTIDAD PARA PASIVOS.**— Se amplía hasta el 20 de marzo, el plazo de presentación concedido por la orden de 17 de diciembre de 1935. Su presentación es obligatoria según lo establecido en el Decreto de 28 de septiembre de 1935.

Cursillos generales de ingreso en el Magisterio

Inmediata convocatoria para proveer miles de plazas. Preparación por correspondencia. Envío semanal de temas y de ejercicios prácticos. Orientaciones. Pida detalles y temas de muestra gratis a JOSE MARIA PEREZ CIVIL, calle Almagro, 13, 2.º izqda. - Zaragoza

¿Dónde encargar impresos?

“La Voz de Soria”

Correspondencia

R R L Olmeda; se le remiten impresos.  
H P Tafalla; hecho encargo.  
H Hinojosa del Campo; recibidos.  
B M Fuentelmonge; remitidos impresos.  
Langa; F M Orillares, F Iruecha, C G Abanco, B M La Hinojosa, P M Espejón; servidos.  
B M Fuentelmonge; contesta la carta.  
S N y C P C Serón de Nájima; F S Quintana Redonda; S R y B V Fuentelmonge; M Ch El Espino; E C Narros; D D Pozalmuro; E H Beratón. Contestada carta.  
M Torrubia; L Beratón; A C Riba de Escalote; E C Valdellinares; P de la M Verlasco; presentados y reintegrados documentos.  
V C Portillo; se presentaron a su debido tiempo.  
S A Rejas de San Esteban; recibido.  
C A Radons; G R Deza; L V Valdanzo; F S H San Esteban se les escribe.  
J P Las Aldehuelas Recibidos.  
E G Ojos Neros M C Jimena F L Zaragoza.

S L Corvesin no ha llegado la instancia.  
Presentadas cuentas de D A Dévanos; M C Ines; V M Huérteles; F C R Herreros; C M Utrillo; J M Valdealvin; F P Alcabilla de las P. C P Cubo de Hogueras; L J Trévago; H P Santa María de las Hoyas; J O Valdealvillo; F S Navaleno; C G Rollamienta; E G La Seca; C A Povar; A I Pinilla de Caradueña; A D La Rubia; H G Casarejos; V C Fuentes de Magaña; H L Vizmanos; R R Ventosilla de San Juan; F P Los Campos. F G Bayubas de Abajo; P G Renieblas.

B P Tozalmore, A A Valdenarros, T G Morales, J P Alconaba, G M Espejo de Tera J M Cardejón, M G Riba de Escalote, A U Pozuelo V C Navalcaballo, A del R Tardesillas C G Abanco.  
S P Barcebal T F C Riba de Escalote J L Corvesin, Reintegrados y presentados Documentos.  
C G Abanco V C Navalcaballo F M L Orillares. Recibidos.  
L B Muriel Viejo. Con mucho gusto.  
D S Velilla los Ajos. Se presentaron a su debido tiempo.

Obra utilísima para los cursillos del Magisterio

Doce lecciones modelo

por doce Inspectores de Primera Enseñanza

Se envía por reembolso de tres pesetas cincuenta céntimos— Pedidos a

M. AGUILAR EDITOR

M. rqués de Urquijo, 43 - Madrid 10

Doctor Gaya Tovar

TRASTORNOS DEL EMBARAZO

PARTOS DISTOCICOS

ENFERMEDADES DE LA MUJER

DIATRERIA

VADILLO 8-1.º Teléf. no, 103 SORIA

Tip. LA VOZ. — Soria

# Dalmau Carles, Pla. S. A.

Editores. Gerona - Madrid

## Obras nuevas

«Ejercicios de lenguaje», grados elemental, medio y superior, por don Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4° = Toda labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7,50 pts.

«Ciudadanía», por don Alejandro Manzanares. Ilustraciones de J. Narro. = Excelente libro de lectura. 160 pág. = Impreso a dos colores. = Encuadernación magnífica. = Precio 20 pesetas docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1,75 pts.)

«Siluetas ejemplares», Cervantes, Beethoven, Pallas y Pestalozzi y Jacquard = Por doña María Luz Morales. = Ilustraciones de J. Narro. Libro estimulante y atractivo por demás. 160 páginas. = Grabados en colores. Hermosa cubierta litografiada. Precios, 22 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Los grandes caracteres»: Car'omagno, Almirante, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I. = Por don José Porch Neguer. = Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres. = Grabados en colores. Precio, 22 pts. docena (ejemplar de muestra, 1,25 pts.)

«Sentimientos», por don José Briones. = Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas. = Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 pts. docena (ejemplar de muestra 1,25 pts.)

«Lectura Expresiva», (Antología) ordenada y seleccionada por don José María Villergas. Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio 22 pesetas docena.

«Abisinia». = Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país. = Con gráficos y grabados. = Ejemplar 1,75 pesetas, (se publicará a mediados de septiembre).

«Ejercicios y problemas de Moral», por don Antonio Fernández Rodríguez. = Ejemplar, ilustrado, 1,25 pts. = Docena de cuadernos, 13,50 pts. (ejemplar de muestra, 0,75 pts.)

### Biblioteca de Pedagogía Moderna

Volumen VII. «Trabajos Manuales-Metodología», por doña Teresa Recas. 100 páginas con profusión de ilustraciones y 4 tricomas. Precio 3 pesetas ejemplar.

## Agosto de 1935

Volumen VIII. «El Método de Proyectos», por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 páginas. Precio 2,25 pesetas.

### Obras de publicación reciente

«Tercer Libro», por J. Pla Cargol. Docena 22 pesetas. = «Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup» Docena 58 pesetas. = «La Senda», nueva edición, mejorada, por don J. Salvador Artiga. Ejemplar 7,50 pesetas. = «Ejercicios de contabilidad», por Ricardo Girbau Estrada. Ejemplar 6 pesetas. = «Orientaciones», por don Virgilio Pérez Hernández. = «El Fénix de los Ingenios», por N. de la Selva.

«Biblioteca de Pedagogía Moderna». Volumen V. «Consultorios Pedagógicos», por don Augusto Vidal Roget. = Volumen VI. «Psicología y Pedagogía Experimentales», por don Severiano Resa Pascual.

### Obras en prensa

«Lectura activa» = «La lectura por la comprensión y la acción» traducción del inglés por don José María Villergas Inspector de 1.ª Enseñanza.

«Examen de inteligencia en los niños», por el doctor F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

### Novedades en material escolar

Colección de Frisos «Los grandes continentes», reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.

Precio en papel 7,50 pesetas; en cartón o tela sin molduras, 15,50 pesetas; en tela y molduras, 20 pesetas.

### Imprenta escolar D. C. P.

Perfectísima maquinaria de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático) tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las Escuelas. Equipo completo 475 pesetas.

## «España es así»

por AGUSTIN SERRANO de HARO  
Inspector de Primera Enseñanza

Obra premiada por la fundación «Manuel Llorente»

Previo Concurso y a propuesta de la Academia de la Historia.

Segunda edición

Se encuentra de venta en la

Librería de Miguel Viñals

Sucesor de FERMIN JODRA

## Erasmus Llorente Pascual,

Ex funcionario de Administración (jubilado)

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Consejos locales y Ayuntamientos principalmente de los que a continuación se expresan:

**COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS** Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matrícula correspondiente.

**FORMACION DE EXPEDIENTES SE** redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposibilidad física, por edad y por llevar cuarenta años de servicios, de conformidad con las nuevas disposiciones.

Id. de pensiones, mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas. **ASUNTOS VARIOS**, Id. todos clase de documentos; recurso, peticiones y contestas a consultas que dirijan.

Despacho, calle Canalejas, 25 y 27 - Soria

## SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSEÑANZA. - Completo y abundante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y COLEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

Depósito de los LIBROS «CURSOS graduados ORTIZ» y de los publicados por la LIBRERIA PEDAGOGICA, ambos de MADRID

## Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS. - Trozos escogidos de poesía, escritas por distinguidos poetas contemporáneos, colecciones para servir de ejercicio de LECTURA en las Escuelas. - Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica. - Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su expresión en la parte teórica. - 9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar

## NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORKNOZ. - Bonita colección de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 pesetas docena y 50 céntimo ejemplar.

## HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar.

## HABILITACION DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta el gran número de compañeros que perciben sus haberes por medio de recibo, limitándose muchos de ellos a consignar únicamente la firma, se ruega y agradecerá a todos ellos tengan la bondad de llenarlos consignando en los mismos las cantidades que se detallan a continuación:

### RECIBOS DE MATERIAL

Importe trimestral	1,30 por 10 pagos al Tesoro	0,50 por 100 de Habilitación	Líquido
37,50	0,49	19	36,82

  

### RECIBOS DE ADULTOS

Importe semestral			
31,25	41	16	30,68

### RECIBOS DE PERSONAL

Sueldo		Deben consignar en el recibo
3.000	Mtros: con em'lo:	237 60
3.000	Mtras: sin »	238 84
4.000	Mtros: con »	315 15
4.000	Mtras: sin »	316 80
5.000	Mtros: con »	391 88
5.000	Mtras: sin »	393 94
1.500	Sustitutos y sustituidos	119 42

A los señores Maestros...

## Casa Pastora

ofrece todos sus artículos sin aumento de precio pagándolo a pequeños plazos por medio de su Habilitado y sin ninguna molestia para ellos. Pidan catálogos y presupuestos gratis.

NO LO OLVIDE

CASA PASTORA  
CANALEJAS, 60 SORIA

Relojería - Optica - Gramolas - RADIO - Máquinas de escribir